

Version:

Fecha de vigencia:

COMISARIA DE FAMILIA CENTRO (e): Rosa Marcela Galarza Muñoz

**CLASE DE PROCESO:** 

Restablecimiento de Derechos

**EXPEDIENTE N°** 

423-2025

## LA COMISARIA DE FAMILIA CENTRO DE PEREIRA (0)

## **CITA Y EMPLAZA**

Al señor JUAN DIEGO CORREA LONDOÑO, para que en el término de cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de esta citación, se presente en la Comisaría de Familia Centro, ubicada en la Calle 14 Nº 5 - 20 Piso 1. Esquina UPPV de la ciudad de Pereira - Risaralda, en horario de 7:00 a.m. a 12 m y de 1pm a 4:00 p.m. de lunes a jueves y viernes de 7 am a 3:00 p.m., en jornada continua, o se comunique a través del correo electrónico: comisariafamiliacentro@pereira.gov.co, lo anterior con el fin de notificarle el Auto de Apertura de Investigación, con cinco (5) días hábiles para pronunciarse y FECHA DE DILIGENCIA DE DECLARACION para el día VIERNES 01 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 08:00 A.M., dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 423 - 2025 adelantado a favor de la NNA ANA SOFIA CORREA TAPASCO, de doce (12) años.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Art.102 del Código de Infancia y Adolesdencia y

ROSA MARCELA GALARZA MUÑOZ Comisaria de Familia Centro de Pereira (e)

Con copia al Expediente Nº 423 - 2025

Dirección Calle 14 Nº 5 - 20 Esquina UPPV

Linea de atención: 6063357855

Correo electrónico comisanafamiliacentro@pereira gov

Fijado el: 22 de julio de 2025 Desfijar el: 29 de julio de 2025 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil